



Aguaray (S), 16 JUL 2024 -

RESOLUCIÓN N° 1418 - 024

VISTO:

El viaje a realizar por el titular del Ejecutivo Municipal en comisión de servicios a la Ciudad de Salta Capital, según Resolución Municipal N° 1417 - 024

CONSIDERANDO:

Que, dicho viaje tiene como fundamentos asistir al Ministerio de Economía y Servicios Públicos, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, realizar gestiones ante la Secretaría de Obras Públicas, Secretaría del Interior, y ante otros organismos públicos.-

Que, en consecuencia se deberá dejar a cargo del Ejecutivo Municipal, en ausencia del titular del mismo, Sr. Alemán, Guillermo Sebastián, D.N.I. N° 31.022.881, al **Secretario de Gobierno, Sr. Sarzur, Juan José, D.N.I. N° 25.882.488**, de conformidad a las normativas vigentes establecidas en Ordenanza N° 029/2.016 sancionada por el Concejo Deliberante de la Ciudad de Aguaray, y promulgada por Resolución Municipal N° 1324/2.016.-

Que, se debe disponer del presente Acto Resolutivo a los fines de dar cumplimiento a los actos administrativos de Ley para la delegación de funciones en las Autoridades que correspondan, en tanto dure la comisión de servicio del titular del Ejecutivo Municipal.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL-LEY

N° 7.936.-

RESUELVE

Art.1º.- DEJAR A CARGO DEL EJECUTIVO MUNICIPAL al Secretario de Gobierno, Sr. Sarzur, Juan José, D.N.I. N° 25.882.488, por el término que dure la Comisión de Servicios del Sr. Intendente Alemán, Guillermo Sebastián, D.N.I. N° 31.022.881, a la Ciudad de Salta Capital.-

Art.2º.- La presente Resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno o de Competencia, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.-

Art.3º.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, y Archívese.-

Art.4º.- De forma.-

Nof.-

*SARZUR JUAN JOSÉ
SECRETARIO DE
GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY*



**Guillermo S. ALEMÁN
INTENDENTE
Municipalidad de Aguaray**



**Coordinación Despacho
Ejecutivo**

**Intendente Municipal
Sr. Alemán Guillermo S.**

**Coord. Desp. Ejec. y Ges. Adm.
Sonia Y. Chauque**